



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE JUVENTUD

IX CONCURSO DE VIDEOCLIPS GRANAJOVEN
FICHA DE INSCRIPCIÓN

Información de contacto

Nombre y apellidos _____
D.N.I. _____ Edad: _____ Tfno: _____ Ciudad: _____ C.P.: _____
E-mail _____

Productora Audiovisual

Productora _____ Teléfono _____
Ciudad _____ C.P. _____ Fecha producción videoclip _____

Datos del videoclip

Artista-Banda _____ Canción _____
Ciudad del artista-banda _____ Discográfica _____

Categoría/s de premio/s al que opta/s:

Mejor videoclip no granadino Mejor videoclip granadino

Director de Videoclip _____ Ciudad del director _____
¿Es el director novel?

Sí No

Una vez cumplimentado el formulario, por favor firmelo y en caso de ser una discográfica o productora incluya el sello de la empresa. Recuerde que la participación en el IX Concurso de Videoclips Granajoven supone la aceptación de las bases del concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS

Doy mi consentimiento¹ para que los datos personales que facilito sean incorporados en un fichero automatizado de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, y puedan ser utilizados con la finalidad de gestionar mi inscripción en el Concurso. **En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.**

a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales) y la L O 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales que nos proporciona serán incorporados a un fichero automatizado de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud.

b) El Responsable del tratamiento es la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Calle Verónica de la Magdalena, nº 23. 3ª Planta 18071- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud.

d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org

e) Además, con el fin de difundir y dar a conocer las actividades desarrolladas por la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, de conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, **AUTORIZO** a utilizar total o parcialmente mi imagen, voz y/o reacciones, a fin de que la misma sea divulgada y/o incorporada con fines publicitarios institucionales, no comerciales, en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública y/o cualquier otro soporte.

Granada, a de de 2024
Firma²:

* Instrucciones al dorso

1 Poner la cruz en el consentimiento

2 No olvidar firmar



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE JUVENTUD**

INSTRUCCIONES DE PRESENTACIÓN

La ficha de inscripción que se encuentra en la página web <http://granajoven.granada.org> debe ser firmada por el participante propietario de los derechos.

El videoclip podrá ser presentado en cualquiera de los siguientes formatos: avi, mpg2, mp4 o mov.

I. A través del correo electrónico espaciojoven@granada.org:

Se incluirán 2 carpetas:

* **Carpeta A** que contendrá:

- ⌞ El Título de la obra
- ⌞ Ficha de inscripción debidamente **cumplimentada y firmada**

* **Carpeta B** que contendrá **la obra**; ésta no podrá llevar, de manera visible, el nombre del autor ni seudónimo del mismo. Las obras podrán presentarse a través de cualquier plataforma o herramienta que permita el envío de archivos de gran tamaño. En apartado ASUNTO, el título será: **IX Concurso de Videoclips Granajoven**.

II. Mediante instancia modelo oficial dirigida al Excm.a Sra. Alcaldesa de Granada, en el Registro General del Ayuntamiento, así como a través de las Oficinas desconcentradas de Información y Registro Municipales. Y, asimismo, en la forma establecida en el art. 16.4 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. A la instancia se acompañará:

* **Sobre A:** Debe contener:

- El título de la obra
- ⌞ Ficha de inscripción debidamente cumplimentada y firmada

* **Sobre B:** Deberá contener la obra en soporte digital, que no podrá llevar, de manera visible, el nombre del autor ni seudónimo del mismo